



LOPD

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

Los derechos que ampara

En general los reconocidos en el art. 18 de la Constitución Española. De el se desprende el derecho de toda persona a conocer la finalidad, el uso y el tratamiento que se da a sus datos personales y decidir acerca de ellos. La LOPD es la Ley Orgánica que desarrolla el mandato constitucional y reconoce específicamente a los ciudadanos los derechos relativos a garantizar el honor y la intimidad personal y familiar.

Las obligaciones de quien trata los datos personales

- Calidad de los datos, exige que los datos sean adecuados a la finalidad que motiva su recogida.
- Deber de información a las personas de las cuales se vaya a obtener y tratar cualquier tipo de datos personales.
- Consentimiento previo del afectado para llevar a cabo el tratamiento de sus datos.
- Atención de los derechos de los ciudadanos, de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable de un fichero o de un tratamiento.
- Inscripción de los ficheros que contengan datos personales, previo a cualquier tratamiento.
- Aplicar las medidas de seguridad, de índole técnica y organizativa, que la Ley y otras normas imponen al responsable del fichero para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

A quien afecta la ley

Cualquier persona física o jurídica, empresario o particular, del sector público o privado que disponga de datos de carácter personal registrados en cualquier tipo de soporte físico que facilite su uso y tratamiento, excepto aquellos datos de uso exclusivamente personal o doméstico y aquellos que tengan dispensa legal.

La agencia española de protección de datos

Entre las funciones de la Agencia Española de Protección de Datos se encuentran la de velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controlar su aplicación, en especial en lo relativo a los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, así como la de ejercer la potestad inspectora y sancionadora en los términos previstos en su Título VII.

La inspección

Normalmente la inspección se origina como consecuencia de una denuncia realizada por un ciudadano o de un tercero. En otras ocasiones se debe al conocimiento por parte de la AEPD de un hecho presuntamente ilícito, por ejemplo, a través de alguna noticia aparecida en los medios de comunicación social. Y en otras ocasiones podrá llevar a cabo planes sectoriales de inspección.

Según los datos recogidos en las Memorias anuales de la AEPD se detecta un importante incremento de denuncias atribuibles a una mayor sensibilidad ciudadana.

Las infracciones y sanciones

Las infracciones pueden ser graves, muy graves o leves y se sancionan con multas de 600 hasta 600.000 €. Cada omisión de una medida de seguridad representa una infracción sancionable acumulativa.

Sólo LOPD SYSTEM le garantiza una solución integral

Análisis de la empresa y diagnóstico de riesgos

Nuestro equipo de consultores valorará la situación de la empresa, se detectan situaciones de riesgo o no conformidad y en consecuencia se determinan las medidas correctoras a aplicar para adaptar la empresa a la normativa de protección de datos.

Adaptación legal

Nuestro sistema le garantiza una correcta y personalizada adaptación legal a las medidas formales y jurídicas previstas en la LOPD y en el RMS, entre otras:

- Declaración e inscripción de ficheros en el RGPD
- Elaboración de un Documento de Seguridad.
- Formalización de contratos con terceros que intervienen en el tratamiento.

Adaptación de medidas organizativas

La Ley no solo impone acciones jurídicas y técnicas para garantizar la seguridad de los datos sino que también obliga a la adopción de medidas de carácter organizativo. Nuestro equipo de consultores dispone de especialistas en organización que, según el tipo de servicio contratado, le facilitará todo lo necesario para la implantación de las medidas organizativas adecuadas a sus necesidades.

Entre otras:

- Elaboración de procedimientos obligatorios.
- Manual de funciones y obligaciones del personal.
- Inventario de recursos protegidos.
- Formación del personal (directivos, informáticos y usuarios)



de su empresa a

a LOPD puede estar

Consúltenos.

Implantación de medidas de seguridad

Nuestro sistema es el único del mercado que le facilita una potente herramienta, el **WinSecurity**, para que de una manera fiable y sencilla pueda implantar las medidas de seguridad que la empresa está obligada a disponer.

Winsecurity es un programa para la seguridad informática.

Sus principales prestaciones son:

- Gestión de las restricciones del sistema y creación de perfiles de usuarios.
- Control y registro de usuarios para garantizar accesos seguros.
- Gestión automática de contraseñas.
- Sistema exclusivo de encriptación.
- Registros de accesos, incidencias y soportes.
- Informes configurables
- Control del uso de los recursos informáticos
- Bloqueo del sistema frente accesos no autorizados.

INI-LOPD Sistema para iniciar la adecuación de empresas a la LOPD

Un método sencillo para conocer los riegos que incurre su empresa respecto de la LOPD.

Facilita un informe completo y personalizados de las inconformidades detectadas y una propuesta de medidas a adoptar.

GC e-MAILING Gestión de consentimientos LOPD

El único programa de mercado que le permite gestionar la solicitud de consentimientos para que sus envíos de e-mailing estén amparados por la Ley y evite el riesgo de posibles denuncias y de cuantiosas sanciones.

GC e-MAILING le permite gestionar de forma automática todo el proceso de petición y archivo de consentimientos de cualquier base de datos de correos electrónicos

CGP LOPD - Creación y Gestión de Procedimientos

Es una herramienta exclusiva para gestionar sus documentos de procedimientos de seguridad con criterios ISO

Con CGP LOPD podrá: Editar, Revisar, Aprobar y Publicar los procedimientos implantados en su empresa, y dispondrá de un completo historial con datos de todas las ediciones y revisiones de los mismos.

CGP LOPD asigna a cada usuario un determinado perfil que le habilita para actuar restrictivamente sobre cada procedimiento, y cada fase del proceso de creación y revisión.

Dos niveles de servicio para cada necesidad

Servicio LITE

Orientado a empresas u organizaciones pequeñas o que quieran un producto básico.

- Inscripción de ficheros en la AEPD*
- Elaboración del Documento de Seguridad, personalizado según las necesidades de la empresa.
- Confección de los modelos de contrato entre Responsable de Fichero y Encargados del Tratamiento.
- Elaboración de los modelos estándar de derechos ARCO.
- Maqueta para la creación de los procedimientos obligados.

Servicio PLUS

Para organizaciones más complejas o que quieran disponer de un producto más completo que les permita hacer una gestión exhaustiva de la LOPD

- Inscripción de ficheros en la AEPD*
- Elaboración del Documento de Seguridad, personalizado según las necesidades de la empresa.
- Confección de todos los modelos de contrato entre el Responsable de Fichero y terceros que intervengan en el tratamiento de datos.
- Modelos estándar de derechos ARCO.
- Elaboración de los procedimientos obligatorios en el RMS.
- Manual políticas de seguridad para entregar a empleados.
- Análisis pagina Web para adecuación a la LOPD
- Programa exclusivo Winsecurity para implantar las medidas de seguridad (versión Basic)
- Programa exclusivo CGP LOPD para la creación y gestión de procedimientos (versión Basic)

*Consultar límites de cada servicio











adaptada a la LOPD.

El cliente puede contratar la Certificación junto con la implantación, o bien en un momento posterior. Para recibir la Certificación y el sello acreditativo, se debe de superar una auditoria para garantizar que se han adoptado las medidas de seguridad y se aplican correctamente.

Soporte técnico

El servicio LOPDSYSTEM ofrece la asistencia telefónica permanente para la aplicación WinSecurity, dentro de los horarios previstos, y la actualización y nuevas versiones

Asesoría jurídica

- Actualización del Documento de Seguridad.
- Acceso permanente al servicio de consultas telefónicas sobre temas LOPD.
- Dictámenes jurídicos sobre aspectos relacionados con la LOPD.
- Atención letrada permanente y soporte jurídico incluso ante la APD y los Juzgados y Tribunales de Justicia.

Revisión anual

Garantiza la vigencia y nivel de cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas en la organización. Valoración de nuevos riesgos y /o responsabilidades. Se realiza un informe técnico que incluye las no conformidades detectadas y las correspondientes recomendaciones.

Después de cada revisión se puede renovar el certificado y sellos de adecuación, si se dispone de ellos.

Auditoria

Son las previstas en el Real Decreto 94/1999 sobre medidas de seguridad de los ficheros con datos de carácter personal. Se realiza el informe de auditoría, que deberá estar a disposición de la AEPD, con las recomendaciones por las áreas de mejoras detectadas. Esta auditoría afecta a los aspectos legales, reglamentarios y procedimientos.

Formación

- Usuarios
- Directivos
- Responsables de Seguridad

El RMS impone en su artículo 9.2 al responsable de los ficheros la obligación de adoptar las medidas de seguridad necesarias para que el personal con acceso a los datos de carácter personal conozcan todas las normas de seguridad establecidas por la organización, así como las consecuencias en que se podrá incurrir en caso de incumplimiento. En este sentido LOPDSYSTEM ofrece a la empresa planes de formación específicos para los directivos, responsables de seguridad y usuarios en general del sistema informático de la organización, tanto del contenido de la LOPD y del RMS, como de la operatoria de la aplicación WinSecurity y de las normas específicas que afectan a cada departamento.

5 Razones para adaptar mi empresa a la LOPD

- Porqué es una norma legal de obligado cumplimiento y puedo ser sancionado.
- Para actuar con una correcta práctica empresarial. Yo también quiero que mis datos sean protegidos y respetados.
- Para reforzar la imagen de profesionalidad y seriedad de mi empresa ante terceros y así destacarme de la competencia y mejorar los resultados.
- 4 Porqué en determinadas circunstancias me será imprescindible acreditarlo (auditorías, contratación con la administración, certificaciones de calidad o excelencia empresarial, etc.)
- Porqué mejora la seguridad interna de mi sistema informático. Controlo el uso que se hace de los datos y de los recursos y evito usos indebidos de los mismos.



El sistema que le ayuda a cumplir con la Ley

POR QUÉ debo confiar en LOPD SYSTEM®

Porqué es un sistema con 6 años de experiencia y cientos de implantaciones.

Porqué está desarrollado, por Intermega, una de las empresas de servicios informáticos más importantes del mercado, con 30 años de experiencia y con un equipo humano de alto nivel.

Porqué es el único sistema del mercado que le ofrece un servicio personalizado a un precio razonable.

Porqué la oferta de servicios es la más completa y

Otros servicios LOPD SYSTEM®

- Creación de procedimientos personalizados.
- Contratos a medida
- Defensa legal
- Análisis de páginas web y entornos de comercio electrónico.
- Información sobre novedades legales.
- Elaboración de políticas de seguridad y normas de uso interno.

